

Sociedad Dominicana de Infectología: AL PAÍS

La Sociedad Dominicana de Infectología como parte de su misión de mantener a la población orientada sobre cómo prevenir las enfermedades infecto- contagiosas y ante las declaraciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública sobre la aparición de un nuevo brote de influenza A H1N1 en el país emite las siguientes recomendaciones:

A la población:

No debe ser motivo de alarma el surgimiento de epidemias. Debemos prepararnos para enfrentar la misma. En ese sentido recomendamos:

1. Usar pañuelos preferiblemente desechables al estornudar o toser, cubriéndose la nariz y boca. En caso que se presente estornudo o tos y no tenga pañuelo, trate de cubrir la boca y nariz con cualquiera de sus antebrazos.
2. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón o con solución de gel y alcohol.
3. Si tiene malestar, estornudos y tos, fiebre, quédese en su casa y no acuda a realizar las labores diarias hasta que hayan pasado 24 horas de estar sin fiebre. De esa manera ayuda a no propagar la enfermedad.
4. La mayoría de los cuadros de gripe son pasajeros que se resuelven dentro de los tres a cinco días después de iniciada la enfermedad.
5. Si siente que se empeora su enfermedad por falta de aire o dificultad para respirar, acuda a centro de salud más

cercano inmediatamente para recibir tratamiento adicional. O llame a su médico de cabecera.

6. Las pruebas de laboratorio para confirmar gripe no son necesarias y son además costosas. Estas pruebas debe hacerla el Ministerio de Salud con fines de conocer la circulación del virus y el riesgo que podría estar expuesta la población.
7. Los antivirales no protegen preventivamente de la gripe. No se auto medique.
8. Los antivirales deben ser indicados únicamente por médico en los casos graves.
9. Los antivirales no protegen de ataques de asma en los asmáticos con gripe. Asimismo, tampoco protegen a las personas que sufren de otitis media aguda secundaria a procesos infecciosos respiratorios.
10. Evite aglomeraciones. En caso de extrema necesidad de estar aglomerado, utilice mascarillas de protección.

Al Ministerio de Salud Pública

1. Recomendamos al Ministerio de Salud a integrar anualmente en el Programa Ampliado de Inmunización, la vacuna contra la gripe a los grupos de mayor riesgo como son: menores de dos años de edad, mujeres embarazadas, envejecientes y personas con comorbilidades. Entendiéndose éstas últimas aquellas personas con enfermedades crónicas como diabéticos, cardiópatas, asmáticos, etc.

2. Vacunar al personal de salud, especialmente a los que reciben pacientes en las consultas externas y de emergencia y los intensivistas principalmente.
3. Enviar mascarillas y espejuelos protectores al personal de salud de los hospitales y clínicas.
4. Las vacunas contra la gripe tienen dentro de su composición la cepa A H1N1.
5. Estas vacunas deben aplicarse a mediados de otoño antes que entre el invierno.
6. Estas recomendaciones las hacemos en el entendido que el país tiene dos períodos de actividad de gripe al año. En el invierno nuestro que recibimos turistas de Canadá, Estados Unidos y países europeos, y en el verano en que recibimos los turistas del Cono Sur, es decir, Argentina, Chile, Paraguay, Brasil y otros.
7. Deben promover las medidas de prevención por los medios de comunicación radial, escrita y televisiva del país, así como por los medios electrónicos a través de las redes sociales para que llegue la información a toda la población.

A los establecimientos prestadores de servicios de salud tanto públicos como privados:

Preparar áreas específicas de hospitalización para pacientes críticos, que garantice el aislamiento de los enfermos, y que evite el posible contagio del resto del personal de salud y de otros enfermos que estén hospitalizados.

Garantizar el suministro adecuado, de los insumos para evitar el posible contagio del personal de salud.

AL PERSONAL DE SALUD

Dar seguimiento de cerca y estar alerta frente a todo paciente que presente signos o síntomas respiratorios que empeoren el estado general del paciente

Como Sociedad Dominicana de Infectología conocedora de estos problemas nos ponemos a las órdenes de las autoridades contribuyendo a la orientación a todo el personal de salud para enfrentar la epidemia y que repercuta en mejoría para las personas afectadas.

Dra. Margarita Santana Chalas.
Presidenta Sociedad Dominicana De Infectología